

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15218 *Corrección de error en la Orden EHA/2531/2009, de 18 de septiembre, por la que se dispone la emisión de Obligaciones del Estado a treinta años mediante el procedimiento de sindicación.*

Advertido error en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de fecha 23 de septiembre, Sección III, página 79929 y número de orden de publicación 15094, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado 1, tercer renglón, donde dice: «a partir del 22 de septiembre de 2009», debe decir: «a partir del 21 de septiembre del 2009».